

Seguro De Arrendamiento

EL SEGURO DE ARRENDAMIENTO DEBE SER CONSIDERADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE VIVEN POR SU CUENTA

Los estudiantes universitarios que arriendan un apartamento o casa fuera del campus universitario deben considerar la compra de seguro de arrendamiento para la protección de su propiedad personal, como lo son la computadora, la televisión, el equipo de música, la bicicleta o el mobiliario, para la eventualidad de que se dañe, se destruya o sea hurtado.

Aun cuando el estudiante sea considerado dependiente para fines de la cubierta de seguros de sus padres, la propiedad personal del estudiante, en la mayoría de los casos, se excluye, si el estudiante vive fuera del campus. Los padres deberán cotejar su cubierta o consultar a su agente de seguros para indagar si el seguro de arrendamiento es una buena opción para su hijo o hija que asiste a la universidad y vive fuera de la casa.

QUÉ ES EL SEGURO DE ARRENDAMIENTO?

El seguro de arrendamiento protege tu propiedad privada contra daño o pérdida, y le asegura a usted, en caso de que alguien sufra daño mientras está en su propiedad.

¿POR QUÉ COMPRAR SEGURO DE ARRENDAMIENTO?

Si usted vive en un apartamento o casa arrendada o en un condominio, el seguro de su arrendador, no cubre su propiedad privada, en la eventualidad de que sea hurtada o dañada como resultado de un incendio, hurto u otra eventualidad inesperada.

Los estudiantes universitarios que viven fuera del campus son candidatos idóneos para adquirir seguro de arrendamiento, ya que en su mayoría, traen a la escuela miles de dólares en artículos personales tales como equipo electrónico, computadora, libros, ropa, muebles y bicicletas. Es la responsabilidad del arrendatario, buscar protección para estos artículos de valor.

Sin embargo, si el estudiante universitario es menor de 24 años, está matriculado y vive en propiedad universitaria, podría estar cubierto bajo la póliza de seguro de propiedad (homeowners) de sus padres o bajo una póliza de seguro de arrendamiento.

OPCIONES BÁSICAS

La mayoría de las pólizas de arrendamiento proveen dos tipos básicos de cubierta: propiedad personal y responsabilidad. La cubierta de propiedad personal paga por reparar o reemplazar propiedad personal que ha sido dañada, destruida o hurtada. Esta es la póliza de arrendamiento más común.

La cubierta de responsabilidad provee cubierta contra una reclamación o acción judicial resultante de daño corporal o a la propiedad ajena causado por accidente ocurrido mientras se está en la propiedad del tenedor de la póliza.

Artículos de mayor valor, tales como prendas o de colección, podrán requerir que el arrendatario adquiera cubierta adicional. Su agente de seguro podrá ayudarle a determinar si una cubierta adicional es necesaria para usted.

COTICE LA MEJOR CUBIERTA

Otro elemento importante a considerar al comparar seguro de arrendamiento es “el valor actual en efectivo” (actual cash value) vs. “cubierta de costo de reemplazo” (replacement cost).

La cubierta de valor actual en efectivo reembolsará al arrendatario el costo de la propiedad personal al momento de la reclamación, menos el deducible. Es importante tomar en cuenta el valor de la depreciación al considerar esta cubierta. Por ejemplo, si un equipo estereofónico fuera hurtado del apartamento, cinco años después de que fue adquirido, el tenedor de la póliza será reembolsado por el valor depreciado del equipo.

La cubierta de costo de reemplazo, por otro lado, reembolsaría el costo total de un sistema nuevo, menos el deducible. Toda vez el mismo sea adquirido y se sometan los recibos correspondientes.

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS SOBRE EL SEGURO DE ARRENDAMIENTO

Al someterse una reclamación el asegurador solicitará evidencia de compra de todos los artículos reportados en la misma. Un inventario de las pertenencias, incluyendo los precios de compra, modelos y números de serie, serán suficientes. Es una buena idea, tomar fotos o video de las pertenencias para fines de documentar la posesión, siempre que estos se guarden en una localización segura y separada.

Al estimar cuánto seguro de arrendamiento adquirir, si alguno, estime el valor de sus pertenencias. Esa es la cantidad de seguro que usted necesitará para reemplazar el contenido de su hogar si hay pérdidas.